



La convocatoria, cofinanciada por FEDER, destinará 80 millones de euros

## El Consejo de Ministros convoca ayudas para impulsar las instalaciones de energía renovable en las Islas Canarias

- Se prevé que las ayudas faciliten la entrada de, al menos, 180 MW de energías renovables en las islas

**14 de diciembre de 2018-** El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, ha aprobado una convocatoria de ayudas por un total de 80 millones de euros para la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología eólica situadas en Canarias. Con ella, se posibilitará la entrada de al menos 180 megavatios (MW) de potencia renovable en la comunidad autónoma. La convocatoria será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinado a fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios que existen entre sus regiones.

Las singularidades de los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares respecto del sistema peninsular, derivadas fundamentalmente de su carácter aislado y su reducido tamaño, suponen mayores dificultades para la integración de la producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovables. Con todo, en Canarias se han venido realizando esfuerzos en los últimos años que han dado como resultado, por ejemplo, que la isla de El Hierro haya logrado autoabastecerse, al 100%, con energías renovables de forma puntual.

Sin embargo, el camino que queda por delante es significativo: en 2016, el porcentaje de producción renovable se situó en torno al 8% frente al 40,2% de penetración renovable registrado en el sistema peninsular ese mismo año. Por ello, y con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los objetivos comunitarios de uso de energías renovables, resulta imprescindible la puesta en marcha de nuevas instalaciones en el archipiélago. De esta manera, se contribuirá a la diversificación de las fuentes de energía primaria, a la reducción de la dependencia energética y a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.



En concreto, la convocatoria –en la que el Gobierno de España ha contado con la colaboración del Ejecutivo canario–, ofrecerá subvenciones con cargo a FEDER que serán percibidas por el beneficiario, con carácter definitivo, una vez se verifique la ejecución del proyecto, se certifique la inversión y la solicitud de pago sea aceptada por la Autoridad de Gestión FEDER. Al objeto de facilitar la financiación de los proyectos, el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) podrá anticipar la totalidad de la ayuda concedida a los beneficiarios.

La convocatoria se realiza en línea con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS) del programa FEDER, que establece como prioridad de inversión el fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables y, en particular, su desarrollo en los denominados Sistemas Eléctricos en Territorios No Peninsulares (SETNP).